

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIONIlustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : Metropolitana

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
31
FECHA
18.04.2018
ROL S.I.I.
44-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 18-RF de fecha 28.03.2018 (RF 18 del 28/03/2018)
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable Nº ----- del Revisor Independiente ----- de fecha ----- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 6657 BE / 6801 BE
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **HAB./COMERCIAL (1º piso 4 locales-2º piso 4 Oficinas)**
TOTAL O PARCIAL ubicada en calle/avenida/camino **José Joaquín Pérez** Nº **115**
 Lote Nº **2** manzana localidad o loteo **Buin Centro**
 sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural) forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Proyección de Sombra

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -----

4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Lucy Sandoval Muena	6.804.686-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
Nicolás Morales Leiva	16.189.958-5		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
Nicolás Morales Leiva	16.189.958-5
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
Nicolás Morales Leiva	16.189.958-5
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISOS QUE SE RECIBEN	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
PERMISO DE EDIFICACION	39	16.06.2017	384,73
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	64	24.11.2017	426,31
SUPERFICIE DEFINITIVA A RECEPCIONAR			426,31

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

En lamina 1 de 5, Se rectifican dimension de vanos y ventanas, se modifica el acceso a los locales comerciales, se corrije acceso a portería y se elimina puerta de acceso lateral, reemplazo de ventana por puerta el local 4, retiro de tabique divisorio de local 3 y 4, se elimina acceso vehicular.

En lamina 2 de 5, Se rectifican dimension de vanos y ventanas, se modifica el acceso a los locales comerciales, se corrije acceso a portería y se elimina puerta de acceso lateral, reemplazo de ventana por puerta el local 4, retiro de tabique divisorio de local 3 y 4, se incluye mobiliario local 1 y 2

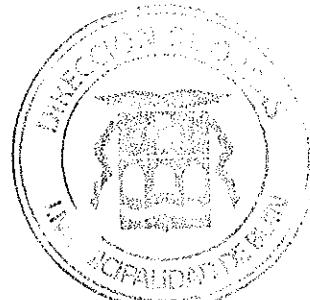
En lamina 3 de 5, Se rectifican disposición de baños en las oficinas 1 y 2, numero de ventanas, se incorpora apertura de tabique entre oficinas 3 y 4, se agregan modulos vidriados en oficina 1, se modifican elevaciones por dimension de vanos y diseño de baranda de segundo piso

En lamina 4 de 5, Se modifica canal de aguas lluvia en planta de cubierta, se rectifica detalle de ventanas y detalle de puertas.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	Nº CERTIFICADO	DESTINO (S)
Parte a Receptorizar:			-----	-----	-----

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



CERTIFICADOS

<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS

<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda
--------------------------	---

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Ricardo Arregui	Aguas Andinas	39773	19/03/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Ricardo Arregui	Aguas Andinas	39773	19/03/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	Oscar Madariaga Rojas	SEC	Varios	05/10/2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	-----	-----	-----	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN**

PLANO N°	CONTENIDO
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 1)
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 2)
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 3)
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 4)
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 5)
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 6)
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 7)
1 DE 1	PLANO PLANTA GENERAL DE ALUMBRADO (LOCAL 8)
1 DE 1	PLANOS DE INSTALACIÓN INTERIOR DE AGUA POTABLE
1 DE 1	PLANOS DE INSTALACIÓN INTERIOR DE ALCANTARILLADO

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Existe una aprobación de subdivisión predial por esta Municipalidad que dio origen al Lote 2, no cuenta con numero de Resolución por ser del año 1950 aproximadamente, existe una Resolución de Modificación de deslinde N° 120 de fecha 20 de agosto de 2017.
- 2.- Vivienda primitiva contaba con PE N° 23-A/1985 y RF N° 75/200, los cuales se redujeron 40,78 m2, quedando 60,45m2. En la presente Recepción Final con Destino Habitacional/Comercial, se reciben **426,31 m2** de superficie total construida, correspondientes al Permiso de Edificación N° 39 de fecha 16.06.2017 que aprobó una superficie de 384,73 m2 y de la Modificación de Proyecto N° 64 del 24.11.207 que aprobó una superficie de 430,87 m2.
- 3.- Se recepcionan 60,45 m2 con destino Habitacional y 365,86 m2 con destino Comercial, que incluyen lo siguiente: en 1º piso: Local 1 (39, 14 m2) , Local 2 (40,79 m2); Local 3 (40,79 m2); Local 4 (40,92 m2), y en 2º piso: Oficina 1 (34,59 m2), Oficina 2 (36,04 m2), Oficina 3 (33, 36 m2) y Oficina 4 (27,22 m2)
- 4.- TE 1 Local 1 N° 1658086; TE 1 Local 2 N° 1658088; TE 1 Local 3 N° 1659058; TE 1 Local 4 N° 1659065; TE 1 Local 5 N° 1661089; TE 1 Local 6 N° 1661092; TE 1 Local 7 N° 1661100; TE 1 Local 1 N° 1733416

